

continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 587,33 euros de principal que adeuda a Samba Diallo.

Madrid, 27 de octubre de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—56.934.

## INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES INSELFER XXL, S. L.

### Declaración de Insolvencia

D. Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1237/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de Antonio García Marcos contra Instalaciones y Servicios Industriales Inselfer XXL, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de octubre de 2005, por lo que se declara a Instalaciones y Servicios Industriales Inselfer XXL, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.102,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 27 de octubre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—57.144.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN, S. A. (Sociedad cedente)

### AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Entidad cesionaria)

#### Anuncio de cesión global

En Junta General del día 31 de enero de 2005, se aprobó el balance final para la liquidación de la sociedad unipersonal de capital íntegramente del Ayuntamiento de Móstoles, «Instituto Municipal de Comunicación» Sociedad Anónima Unipersonal y la cesión total del activo y pasivo de la Sociedad al Ayuntamiento de Móstoles.

Considerar como fecha de finalización de la actividad, el treinta y uno de enero de dos mil cinco.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, y del balance definitivo, y el de oponerse al citado acuerdo durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Móstoles, 8 de noviembre de 2005.—El Liquidador designado, Carmelo Cerezuela García.—57.164.

## INTERNACIONAL DE BARRAS ESTABILIZADORAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal (En liquidación)

En Junta Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2005, se ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la sociedad y aprobar el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas .....	966,60
Tesorería .....	623.737,58
<b>Total Activo .....</b>	<b>624.704,18</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	2.700.000
Accionistas por desembolso no exigidos .....	-2.025.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-49.922,40
Pérdidas y ganancias .....	-373,42
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>624.704,18</b>

En Vall d'Alba (Castellón), 12 de noviembre de 2005.—El Liquidador, don Miguel Tirado Gauchía.—58.663.

## J.M.F. MARTINO, S. L.

### Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado en trámites de ejecución con el n.º 63/05, en reclamación de despido, a instancia de José González Pérez, contra J.M.F. Martino, S. L., se ha dictado auto con fecha 31-10-05 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones J.M.F. Martino, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 10.982,72 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 31 de octubre de 2005.—Secretaria Judicial.—57.150.

## JOSÉ ANTONIO GAMBOA GARMÓN

Que en el procedimiento de ejecución n.º 150/05 (autos 289/05), de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor José Antonio Gamboa Garmón, se ha dictado auto con fecha 5 de octubre de 2005, por el que se declara la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 23.814,9 euros.

Gijón, 2 de noviembre de 2005.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial.—57.149.

## JUAN CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

### Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 273/04 seguida en este Juzgado, a instancia de Sandra Esperante Palamós contra Juan Carlos Fernández Rodríguez, sobre cantidad se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S. S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora, Juan Carlos Fernández Rodríguez por la suma total de 1.122,09 euros de principal, más 21,83 euros de intereses de mora, más 60,10 euros de sanción pecuniaria y más 112,21 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutado D.ª Sandra Esperante Palamós, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna; manteniéndose la traba de embargo decretada respecto de los vehículos LU-0331-E y B-9752-U, y librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.»

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 2005.—D.ª Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—57.107.

## JUNIOR GERLEIN LOAIZA SARAY

### Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1281/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO, contra Junio Gerlein Loaiza Saray, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27.10.05, por el que se declara a la ejecutada Junio Gerlein Loaiza Saray, en situación de insolvencia legal total que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—57.145.

## LA PREVISORA MALLORQUINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, el día 14 de diciembre de 2005, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la entidad (Avenida Joan March Ordinas, número 8 principal 1.ª), en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 15 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del sistema de transmisión de las acciones. Modificación, en su caso, del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la procedencia de sustituir los títulos.

Tercero.—Delegación de facultades en el órgano de administración para la ejecución de los anteriores acuerdos; y, para su elevación a público e inscripción en los Registros públicos correspondientes.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 112, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe del Consejo de Administración referente a la propuesta objeto del punto primero del orden del día.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Joan Miguel Català Calafat.—58.627.

## LABORATORI DE REFERÈNCIA INTERNACIONAL, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 31 de octubre de 2005, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.